

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Órgano y defensor de los intereses agrícolas e Industriales del país.

DIRECTOR - PROPIETARIO:

D. Juan Francisco Gascón

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem; semestre, 5 ídem; año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR - GERENTE:

D. ANTONIO VÉLEZ

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

El gran Partido agrario

La política, como arte de gobernar a los pueblos, requiere que sea desempeñada por personas que tengan pleno conocimiento de lo que son funciones de gobierno, inspirándose en el bienestar general de los gobernados por medio de actos que en justicia se consideren deberes, aunque impliquen exceso de trabajo, para que el país pueda vivir confiado en la rectitud, inteligencia y reflexión de los gobernantes, que evitarán se ocasionen trastornos económicos, sociales y políticos, con los que padecería el orden, el crédito y la nación.

A este efecto, el Partido agrario realizaría desde el Gobierno de la nación una labor de paz y tranquilidad, pues los hombres a los que se le confiaran los elevados cargos de gobernantes en sus distintas jerarquías y funciones, habrán demostrado ser rectos, reflexivos, inteligentes (no listos, que listos hay muchos), justicieros y laboriosos, con vocación para dirigir los destinos del país, sin buscar en ello su encumbramiento y afán de mando o satisfacer pasiones y rencores, porque las elevadas funciones a desempeñar requieren alteza de miras que la historia habrá de juzgar, y por amor propio, por decoro personalísimo, procurarán ser aptos, justos, capaces y honorables, para que al fin de su mandato no pese sobre sus nombres el odio ni la repulsa, y en cambio se les recuerde con veneración por sus acertadas gestiones.

El Partido agrario tiene en sus adheridos personas suficientemente preparadas para el buen desempeño de bien gobernar, puesto que sin intervenir en los organismos oficiales, vienen actuando y estudiando la vida política de la nación desde que el GRAN PATRIOTA D. JOAQUIN COSTA llamó a su lado a los agrarios españoles que sintieran el deseo de engrandecer la Patria, cimentando la prosperidad nacional en el campo e hicieran de la agricultura la más honrosa profesión al mismo tiempo que fuese una de las ramas de la producción que mayores rendimientos diera, para lo cual era precisa una instrucción adecuada y que las labores se realizasen científicamente, haciendo desaparecer todo lo rudimentario que se practicase.

Los agrarios que seguimos las doctrinas del MAESTRO predicadas desde las alturas de Ribagorza, nos creemos preparados y aptos para que se nos considere «clase directora», y no admitimos la improvisación ni los improvisados, transugas y buscadores de ocasión por aquello de que más vale pocos y buenos que muchos y malos. Eso de «un hombre un voto» no tiene aplicación para nosotros, que sólo queremos hombres buenos para tener políticos buenos, que el día de mañana la historia nos pueda llamar gobernantes buenos.

Sean bien venidos al Partido agrario todos los que sientan de corazón nuestro ideal y tengan fe en la política agraria inspirada por Costa para engrandecer al país, porque de esta unión que dará fuerza obtendremos la pujanza necesaria para realizar la obra progresiva que necesita el campo; bien venidos sean si en su bagaje traen afán de justicia, desinterés, espíritu ciudadano, disciplina social, cultura y ex-

periencia, que no otra cosa deseamos para poder decir dentro de poco tiempo que los hombres que formamos en el Partido agrario, si no somos los más, seremos los mejores, los más capacitados, reflexivos, serenos y con pleno conocimiento de la realidad nacional.

El Partido agrario, tendrá su modo de gobernar orientando la actuación económica y de producción en un sentido ampliamente libre puesto que la política del porvenir está llamada a ser primordialmente económica, cimentándola en la potencialidad productora que no tendrá trabas, obstáculos ni entorpecimientos de ninguna clase; y como la principal riqueza del país es la agrícola, se procurará por todos los medios posibles engrandecer al campo, poblándolo con familias labradoras asentadas en sus patrimonios familiares que permita una vida tranquila y holgada y creando el mayor número de pequeños propietarios de rústica hasta conseguir un gran contingente encuadrado en la denominación de pequeña burguesía rural, por medio de la colonización del terreno baldío, de la parcelación de los minifundios.

Se dará un gran impulso a la reforestación de los montes, dehesas arboríferas, pinares y terrenos aptos para el cultivo forestal pero inadecuado para otros usos, hasta que todo el país esté convertido en un inmenso bosque, que producirá maderas, leñas, resinas, abastecerá las fábricas de papel, de ácidos y de pólvoras, y será enorme riqueza que llevará sus caudales a engrosar de un modo fabuloso las arcas del Tesoro nacional, dando a nuestro signo monetario todo el valor adquisitivo que represente o superior si se le hiciera sobrevalorarse.

Las corrientes de agua serán explotadas íntegramente, en fuerza, en riego y en transporte, ocasionando una riqueza tan enormemente elevada, que puede considerarse hoy insospechada por los grandes beneficios que producirán los riegos y la electrificación de muchas industrias que hoy carecen de este factor importantísimo, abaratando la vida o su coste, enormemente.

Se movilizará la propiedad rústica por medio de las Cédulas agrícolas que se podrán cotizar en los mercados bursátiles, dando gran impulso al crédito agrícola, que con la actuación de los Pósitos, llevará al campo la riqueza y la dicha tan suspirada por los agricultores.

Se procurará que la población total del país se eleve hasta los 40 millones de habitantes y tengan medios propios de vida.

¿Y, para qué seguir en la enumeración de los problemas del campo?

El Partido agrario tiene estudiados y resueltos todos los casos que afectan al gobierno, riqueza y engrandecimiento nacional.

Para que esto llegue a ser una bella realidad, deseamos que todos los labradores de la nación se agrupen en el Partido agrario, que les recibirá con los brazos abiertos.

¡Labradores, enviad vuestras adhesiones.

José NIETO GARCÍA.

Valladolid y Abril de 1930.

Moción presentada al Consejo de la Asociación de Agricultores de España.

Aspiración crónica, que ya huele a puchero de enfermo, es la de organizar los elementos agrarios y vincular los intereses mancomunados del profesionalismo agrícola, para una acción

vigorosa, concertada y sistemática en las incidencias de la vida pública. Esta aspiración la compartan, ya explícita, ya virtualmente, según el grado de fervor o mansedumbre y según la clase de optimismo o la espesura de pesimismo que privan en cada espíritu, todos los agricultores conscientes y limpios de ambiciones políticas personales, confesas o vergonzantes.

¿Cómo puede esconderse a la apreciación de una mediana perspectiva el influjo de la ingerencia estatal sobre la suerte de la agricultura?

¿Cómo incurrir en la candidez de ignorar que las causas más justas sucumben ante la hostilidad, sorda o bulliciosa, de las cábalas e intrigas tramadas por la representación de intereses divorciados o adversos a los agrícolas? ¿Cómo no sentir el cauterio del escarmiento, tras la perenne experiencia de postergación y *coba*—pase el modismo ramplón—que constituyen el trato alterno y antitético de palabras y obras que profiere y refiere la actuación gubernamental a la desfallecida agricultura?

Sabemos de qué pende el remedio. Pero pende a nuestros ojos como las uvas de la parrá en la fábula de la zorra. ¿Renunciaremos irrevocablemente a la *mano* de una Doña Leonor de quien sospechamos que el retraimiento hurao y el gesto esquivo denuncia timidez y cortedad, más que desamor y repugnancia? ¿No intentaremos el impulso del salto para alcanzar esas uvas maduras que sólo la tibieza, la comodidad y la apatía, suscitando nuestro desistimiento, nos hacen conjeturar que están verdes?

Atravesamos por un estado de disociación, de relajamiento, en la afinidad de las agrupaciones políticas, vacilantes y desorientadas. Ese estado de descomposición, precede, como en el regazo de las retortas de los laboratorios químicos, a las combinaciones de afinidad intensa. Pero para ello son de menester el íntimo contacto y la energía estimulante.

La oportunidad es rotunda. Ahora o jamás, ¿se conseguirá que florezcan en realidades y fructifiquen en logros los embriones de anhelos y suspiros?

«Ser o no ser—problema que se planteaba Hamlet—se convierte, para nuestra cuenta, en «querer o no querer, porque no es querer el regalo de un asentimiento quietista, salpicado de condiciones, reservas y regateos. No cumple a los agricultores el papel de eternas plañideras, ni a nosotros nos va el oficio desairado de estériles hojalateros. Queremos o no queremos». Si queremos para una acción meditada, pronta, resuelta, perseverante. Al no querer, no nos lamentamos demasiado de nuestra mala fortuna, ya que si la agricultura tuviera voz, podría dirigirse con justo enojo el apóstrofe de Aixa a su hijo Boabdil, tras la pérdida de Granada: Haces bien de suspirar como mujer, ya que no has sabido defender tu reino como hombre».

Partamos de la aventurada hipótesis de que si queremos con recia voluntad y deliberado discernimiento. Pasemos al deslinde de los fines, al examen de la organización y procedimientos, y concluyamos por definir el cometido que incumbe a nuestra Asociación en el desarrollo de la idea y en la continuidad de la eficacia consecutiva.

¿Fines? Concretamente, escuétamente, circunscribamente agrarios, sin intrusión en cercados ajenos, sin apéndices escisorios de la unanimidad apetecida. Lo mejor es enemigo de lo bueno, se dice con intuición de la verdad. Conforme se ensanche el área del pretendido acuerdo, se dificulta lograrlo. Por otra parte no es un contrasentido abarcar, invocado el agrarismo, materias extrañas a la agricultura y su conveniencia y pertenencia, materias que son manzanas de la discordia y causas ocasionales de eterna disputa y de repulsión recíproca? Sería gana de acumular obstáculos, con plena seguridad de no vencerlos, y de frustrar las esperanzas, ya macilentas, cifradas en dominar obstáculos menores y quizá superables. ¿Cabe más destacado absurdo que una divergencia agraria provocada, como quien dice, por ser partidarios del sistema unicameral, romper lanzas por el Jurado o tocar la gaita de la secularización de cementerios? Dejemos a cada loco con su tema, si es agricultor, con tal de que se tome acuerdo a la hora de las soluciones positivamente agrarias. No pretendemos ejercer de neuropatas fuera del recinto del manicomio agrario.

¿Que puede ejercitarse y es saludable una acción de defensa social, amparadora de derechos y tradiciones venerandos, acechados y amenazados por fuerzas disolventes y perturbadoras de la paz pública y del orden establecido? Esa misión sagrada de defensa no tiene aquí, en el seno de esta Asociación, su adecuado cuartel ni su natural seminario, aunque tenga cada uno de los otros un recluta disponible y presto y un misionero diligente y fervoroso.

Por eso, complaciéndonos en proclamar la noble elevación de miras y la acertada providencia de excitaciones que contiene la moción suscrita por el Sr. Marqués de la Fuensanta y los Sres. Fernández Navarro y Gallardo, nuestros queridos compañeros, y corroborando sus premisas, opinamos que excede a nuestras posibilidades y rebasa el círculo de nuestra actividad privativa la amplitud de objetivo que señalan y sugieren.

En doce secciones sintéticas, debemos agrupar los asuntos de Gobierno que nos atañen como agricultores y ganaderos, asuntos sobre los cuales es de apetecer una orientación espontáneamente conforme o deliberadamente trasgigente, y son:

1.ª Estable y garantida sustentación de la

propiedad rústica, sus modificaciones evolutivas racionales, y bases equitativas de contratación derivadas del derecho de propiedad.

2.ª Ordenación del trabajo rural. Garantías y beneficios legales en favor del obrero campesino, y organismos concertadores, en casos contenciosos.

3.ª Asequibilidad, selección y abaratamiento de los elementos de producción agrícola.

4.ª Crédito Agrícola, como manifestación especialísima entre los elementos de producción.

5.ª Instrucción agronómica, comprendida también como eficaz medio coadyuvante para la mejora de la producción.

6.ª Problema de la irrigación de los campos.

7.ª Problema de repoblación de los montes y preceptiva dasonómica que armonice las conveniencias de lo presente y de lo futuro.

8.ª Previsión y providencias, contra azares adversos. Seguros. Extinción.

Estos seis últimos enunciados por su extensión y alcance, acusan la necesidad de instituir un Ministerio de Agricultura que aísle su incumbencia de las extrañas.

9.ª Libertad de comercio, horro de trabas y tasas.

10.ª Transporte agrícola, tarifas ferroviarias y cuestiones anexas.

11.ª Importación y exportación. Arancel y tratados internacionales.

12.ª Tributación, estadística y catastro.

No soñamos despiertos. No nos forjamos la ilusión de que sobre tan vasta demarcación pueda reinar entre las clases agrícolas con ventura un acuerdo unánime. Pero no fuera poco ir restando, al divorcio de pareceres y a la dispersión de esfuerzos, ciertas aspiraciones comunes y concretas que se inscribieran e izasen en una bandera aclamada por todos con entusiasmo. Las campañas se componen de sucesivas victorias, entreveradas ¡ay! de descalabros y de repliegues. Ganado un combate, a preparar otro. Los grandes caudillos tienen que atender con tanta solicitud a precabar la demoralización de sus huestes, como a desconcertar la táctica de las enemigas.

Aquellos problemas sobre los cuales sobreviniere la discrepancia, aplacarlos hasta que apuntese la aurora de una avenencia. Pero ¡cuántos y cuántos, simplificados sus términos, elucidos sus beneficios, sería expedita la conformidad de criterio y conducta!

Sean, pues, nuestros fines:

1.ª La definición de un programa agrario mínimo que influya no más que cuantos problemas estén cumplidamente condicionados por la conformidad de criterio y, por ende, constituya una aspiración urgente de los agricultores y ganaderos, o un hecho que plantea inaplazablemente la realidad de la vida social, política o económica de España.

2.ª La conexión entre todas las fuerzas agrarias acusadas, bajo una disciplina: laxa al limitar lo exigible, rigurosa al exigir lo tasativamente precisado. Esta conexión ha de respetar la autonomía de las organizaciones espontáneas, en su variedad y su autoridad, y concederles un conducto normal para la expresión de sus miras y objetivos, y

3.ª Esfuerzo en pro de conseguir una equitativa ponderación de las fuerzas agrarias en los organismos asesores y auxiliares del Estado, formados por representaciones heterogéneas, y celo por lograr que las representaciones agrarias recaigan en agricultores idóneos, subordinados todos a una convergencia de opinión y de acción.

Prendamos la inducción de los medios y procedimientos preferentes en orden a su eficacia menos embarazosa.

Se dice «nada de intentar la formación de un partido agrario». ¿Es disentimiento que versa sobre conceptos o sobre acepción de palabras? Deshagamos equívocos. Un conjunto de personas incorporadas a una organización persistente aplicada al logro de determinaciones de carácter público, en pugna habitual o accidental con otras agrupaciones concretas, será siempre un partido. Poco importa que el letrado diga mesón, parador, o posada, para el trajinante que busca resguardo contra la intemperie, reposo en su cansancio y víveres en su apetito.

Mas esta agrupación o colectividad no debe cortarse a la medida usual de los demás partidos políticos. Debe tener ductilidad y adaptación para ensamblar, para empalmar sus elementos y fuerzas con los episódica o específicamente afines, en las cuestiones que los afectan y conciernen de modo semejante.

Déjese que cada cual forme en las filas de la derecha, del centro o de la izquierda, siempre que adquiera el compromiso de secundar lealmente al organismo agrario, tan solo en los puntos explícitamente señalados como aspiraciones inmediatas de los agricultores concordados.

Aparte los móviles inconfesables, las agrupaciones que intervienen en la vida pública se constituyen bajo el parentesco de ideas o la identificación de intereses. Abandonemos a los sedu-

cidos, por las ideas, a su seducción; pero atraígmolos a la sazón en que ventilen intereses iguales a los nuestros.

La compleja acumulación de elementos de la organización propuesta ha de componerse, pues, de los organismos titularmente agrarios, en forma de sindicatos, entidades o grupos, y de los políticos militantes expresamente adictos a los fines notorios, cuya adhesión previa se formalice.

Las candidaturas de estos adictos serán las que se apoyen por el gran organismo agrario, de modo eficiente, mediante una propaganda, cuyas normas son más expeditas de trazar que cómodas de seguir.

Se impone la constitución de un organismo central, escrupulosamente constituido, dentro del que tengan representación calificada las asociaciones más prestigiosas y fuertes del agrarismo, algunos agricultores, técnicos y propagandistas eminentes, y los políticos destacados para quienes la agricultura es algo más que una manoseada plataforma y un tópic oratorio.

Hay que procurar que los designados aporten actividad asidua, fervor de convicción y optimismo estimulante. La designación primera y cardinal no debe abandonarse al frío azar de las votaciones salpicadas. En este organismo central radica el éxito. Debe atender a precisar fines y soluciones indisputados; a escalar su oportunidad; debe cuidar de formar el registro electoral de España, investigando el influjo de los presuntos candidatos y los componentes de fuerzas en que se apoyan; debe formar el censo de grupos agrarios que es doble atraer; debe tratar de incorporar a una acción conexa a los sindicatos y asociaciones desmembrados por cualquiera; debe organizar los medios de propaganda y reclutar el voluntariado de propagandistas, encomendando a cada uno de éstos su misión delegada; debe recabar las adhesiones de los candidatos, bajo formalidad que testimonie el empeño del compromiso.

Para todo esto, sinceramente aducido, el propio organismo central ha de organizarse íntegramente.

Fuera un exclusivismo torpe y un desconocimiento de la realidad agraria, pretender, cegados por el cariño que nos inspira nuestra Asociación eliminar colaboraciones más o menos gratas, de entidades agrarias ajenas a la nuestra. Pero también fuera incurrir en la nota de descostados y no honrar nuestra significación social, avenirnos a no reservar una participación relevante a nuestra Asociación en la acariciada empresa. Ni incompatibilidades, ni abdicación de la primacía.

La Asociación es un molde ideal para el cometido; pero ¿está el espíritu de la mayoría de los Consejeros debidamente caldeado para la ardua tarea? ¿Contamos con la voluntad íntegra y los arrestos de constancia indispensable para llevar aquélla a cabo? ¿No somos un huerto cuyos frutales languidecen y cuyos frutos se hielan tempranamente al ramalazo de la adversidad complicada con la escarcha de una incuria contagiosa? ¿No queda reducido todo el esfuerzo útil y alerta al merísimo de nuestro digno Presidente, de nuestro digno Secretario, de nuestros dignos técnicos y de alguno otro compañero, incluyéndonos nosotros mismos en el contagio de negligencia?

Habría pues, que empezar por vigorizar con tónicos y reconstituyentes de persuasión y cooperación a los Consejeros retraídos, remisos e inertes. Su alejamiento lamentable, dados el prestigio de su personalidad y la eficacia que podemos motivadamente prometernos de la colaboración apetecida que nos regatean—quizá por no medir en lo justo todavía la trascendencia que de la vida instaurada y ampliada de nuestra Asociación puede derivarse para la custodia de los intereses legítimos de los agricultores y para el esplendor de la agricultura—es hora de que se interrumpa. Para ello debemos apelar a su patriotismo, a su fe en la acción común y ardiente, a sus sentimientos de amable compañerismo, a su filialidad de mantenedores de la causa agraria desde el instante en que honran a la Asociación con la inscripción de sus nombres entre la lista de Consejeros. Confiados estamos en que no desertarán de deferir al requerimiento que se les dirige, cuando invocamos a la par su culto al deber y nuestra complacencia ante su instado concurso.

De ese crónico e impertinente vacío, viene dependiendo el que, no obstante la energía y saludable actuación de las personalidades dirigentes de la Asociación, no alcance esta autoridad—con gozar de mucha—que está llamada.

¿Que todo lo expuesto está preñado de dificultades espinosas? Ya que están a la moda las citas literarias clásicas, digamos como uno de nuestros poetas del siglo xvii:

«Los casos dificultosos,
y con razón envidiados,
los empiezan los osados:
los acaban los dichosos».

Seamos los osados, para que los agricultores españoles sean los dichosos.

En virtud de las consideraciones anteriores,

tenemos el honor de someter a la aprobación del Consejo las siguientes propuestas:

2.ª Nombramiento de una Comisión de Consejeros, suficientemente apta y nutrida que formule, asistida de los asesores que considere adecuados, un anteproyecto de programa agrario, dentro de las bases apuntadas, procurando objetivos concretos y circunstancialmente factibles y eliminando todos los ideales cuya efectividad no sea viable ni apremiante, o cuyos aspectos exciten la división entre los propios agricultores.

3.ª Nombramiento de otra Comisión encargada de explorar la disposición de ánimo de las Entidades y grupos agrarios respecto al desarrollo de la idea inicial.

4.ª Nombramiento de otra Comisión que investigue y vigile las modalidades del resurgir político, y se ponga al habla con las personalidades influyentes, cuyos antecedentes permitan su perler en actitud propicia a la causa agraria, siempre respetando su absoluta independencia en el resto de su actividad política.

5.ª Nombramiento de otra Comisión que se ocupe de la más acertada composición del organismo central, de la constitución y funcionamiento de los organismos ramificados y de los medios de subvención de propaganda.

6.ª Nombramiento de otra Comisión que adapte, previo conocimiento de la participación que desea tomar cada Consejero en la acción agraria convenida, la estructura de nuestra Asociación, al desenvolvimiento fecundo de nuestro conato.

Añadamos que la labor de las sobredichas Comisiones es meramente preparatorio, provisional y rectificable, y que sobre sus ponencias respectivas procede recaiga la confirmación del Consejo pleno.

Sometemos a vuestra prudencia y fervor, nuestra moción, sin intransigencia ni jactancia de infalibilidad, prestos a introducir en ellas las alteraciones que estime vuestro elevado criterio pertinentes, pero ansiosos de que no se malogre el loable intento, ni aborte la salvadora iniciativa.

Enrique Bosch.—Casimiro Penvalva.—Marqués de Casa Pacheco.—Carlos Padrós.

Madrid 10 de Marzo de 1930.

En torno a la Asamblea del Secretariado Nacional Agrario

El labriego español no es un apático recalcitrante, un indiferente, como se dice y se repite a todas horas, abusando de manidos tópicos. Es, si se quiere, desconfiado receloso acaso no fiando en su escaso nivel intelectual; quizá temeroso de seguir caminos que, en lugar de conducirle al encuentro de las venturas que le prometen, le lleven al páramo frío e infecundo de un desolador desencanto.

Cuando se presencian actos como la Asamblea que el Secretariado Nacional Agrario ha celebrado días pasados en Madrid, se siente el ánimo confortado de optimismo, se llena el alma de fe en los destinos de nuestra agricultura, y sobre todo, se desecha por absurda esa manía de atribuir a nuestros campesinos las consabidas características de apatía, indiferencia, dejadez que se les suponen habituales. Y es que, cuando saben recogerse sinceramente honradamente, las verdaderas necesidades del campo y cuando se tiene el acierto de interpretar con fidelidad las aspiraciones legítimas de las clases agrarias y cuando se encauzan esos anhelos por adecuados derroteros que nos conducirán al logro de esas aspiraciones, el labriego que se siente comprendido, torna su torvo ceño en franca mirada y pone todos sus fervores, todo su entusiasmo en vibración ofreciendo espectáculos tan gratos, tan confortadores del espíritu, como esta Asamblea que pretendemos glosar, cuya nota más simpática y más halagadora es el entusiasmo que ha vibrado, franco y sincero en ese millar de asambleístas que representaban en Madrid la emoción, los anhelos, las inquietudes de los labradores españoles.

La Asamblea celebrada por el Secretariado Nacional Agrario, no fue Asamblea de discursos floridos ni derroche de retórica; ha sido un periodo de cinco días de intenso laborar, ha sido una reunión feliz de voluntades puestas al servicio del estudio práctico de las realidades del campo español. Y de este estudio y de este trabajo común, y de estudios y trabajos anteriormente realizados por el Instituto Central del Secretariado Nacional, surgió ese programa integral de conclusiones que aprobó la Asamblea. Una glosa de este programa, por breve que quisieramos hacerla, no cabría en los límites reducidos de un artículo periodístico. Es todo el problema agrario; es más, es un verdadero tratado de política agraria, cuya traducción a lenguaje legislativo nos dará una nueva agricultura, tan próspera y floreciente como todos la deseamos, por cuya realidad luchan y lucharán los labradores que se agrupan al Secretariado Nacional Agrario.

Pero si la Asamblea trazó un plan de actuación a largo plazo, también tuvo resultados inmediatos para problemas del momento. Uno de los que con más generalidad plantean los pueblos agrícolas en sus conclusiones concretas era el de crédito rural, conclusión que se repetía con absoluta unanimidad en todos los pliegos presentados por los representantes locales, poniendo de manifiesto que el problema más agobiador del campesino, el que requiere remedio más ur-

gente, es el de la falta de dinero en la explotación agrícola. La usura está corroyendo las entrañas de nuestros medios rurales y el Crédito Agrícola oficial es insuficiente a todas luces para contrarrestar tan desastroso efecto. La Asamblea del Secretariado Nacional Agrario, atendiendo a remediar con la urgencia que requiere este problema, acordó la creación de una Caja Central de Crédito rural y, en efecto quedó constituida en forma de que los labradores tengan crédito fácil, rápido y «suyo».

Los agricultores, ¿deben constituir un partido político? A este aspecto también atendió la Asamblea del Secretariado Nacional Agrario, recogiendo las impresiones de todos los Asambleístas, y el resultado de las deliberaciones fue la conclusión de que los agricultores, como tales agricultores, no deben ser políticos de partidos sino que deben formar una «solidaridad agraria» que mande en los partidos y deben tener una representación corporativa proporcional para actuar sobre el Poder público en los Municipios, en las Diputaciones y en el Parlamento, y han de procurar con todas sus fuerzas la creación del Ministerio de Agricultura.

La Asamblea del Secretariado Nacional Agrario, constituye una fecha imborrable en los anales del agrarismo hispano, porque en ella se han señalado nuevos derroteros, en cuya eficacia confiamos muy fundadamente los agricultores españoles.

ABEL.

Sobre la crisis del trigo

Responsabilidades.

Ya es bien conocido el escrito que la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, ha elevado al Presidente del Consejo de Ministros.

Firma el documento, en primer lugar, Ossorio y Gallardo, y tras un razonado prólogo, se concreta una serie de casos en los que parece indispensable la investigación, para después de ella, exigir las responsabilidades que resulten evidentes.

Todos los casos señalados por la S. de E. P., han sido ya señalados como fértiles en abusos; no sabemos, sin embargo, si allí estarán los más graves desafueros. Desde luego, podemos asegurar que en la lista falta uno, tal vez de los más dolorosos. Los perjuicios que ha originado han sido incalculables. Nos referimos a la desatendida importación de trigos exóticos, efectuada con verdadera inconsciencia. Y hasta pudiera decirse que con verdadera saña.

Nadie parece acordarse de esa locura de las importaciones de trigos, que han traído a la agricultura española a un estado de ruina. Creemos que los labradores apreciarán el caso como nosotros: un caso típico de responsabilidad, exigible a quien decretó las entradas con devolución de derechos arancelarios, y a quien las efectuaba cuando estaba recogiendo una cosecha de trigo copiosa. Es decir, que no cabe alegar la previsión ni el apuro, puesto que éste había pasado y la cosecha española resultaba sobrada para las necesidades de la nación. La importación de trigo, a partir de Junio de 1929, no tiene disculpa, y menos todavía en la cuantía realmente abrumadora en que se efectuó.

¿Qué explicación tiene, pues? El organismo encargado de depurar responsabilidades, podría averiguarla. Los que, día tras día, vienen estudiando este asunto angustioso de la crisis del trigo, señalando el hecho de las enormes importaciones en la época de la recolección española, y después no ven esa explicación, no conciben cómo se autorizaban esas entradas cuantiosísimas.

Pero, si no se ha visto la explicación, se ha visto bien el resultado: la ruina de los productores de trigo. Y ello se preveía, naturalmente, puesto que la cosecha estaba trillándose y se conocía como sobrada cuando se admitía trigo exótico libre.

Luego entonces, ¿puede darse un caso más claro, más evidente de investigación en busca de una probable responsabilidad?

De todos los males económicos que se sufren hoy, acaso ninguno tan agudo, tan extenso y tan trascendental como este que nos ha causado a todos las importaciones decretadas por la Dictadura. Porque, además de producir la prevista y segura crisis del trigo, afectó al cambio con un perjuicio enorme para la peseta, a consecuencia de las compras que se pagaban en dólares.

La Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, haría bien incluyendo en sus casos investigables este de las importaciones de trigo exótico, de tan dolorosas consecuencias para los labradores y para toda la economía española. Y no harían mal tampoco en recogerlo las entidades como Cámaras Agrícolas y Corporaciones, que atienden a las cuestiones agrarias y a las gentes del campo. Es lo menos que puede hacerse: pedir, a la vez que el remedio del hondo mal, la investigación de las causas que lo motivaron y la exigencia de la responsabilidad que pudieron contraer los que, con sus disposiciones, trajeron la desdicha.

LA LIGA AGRARIA es el órgano de mayor circulación y defensor de los intereses agrícolas.

Los cultivadores de cereales

Da lástima ver cómo en estos días, de honda crisis triguera, periódicos de regiones cerealistas, en lugar de excitar a los agricultores a la organización profesional como medio de defensa de los intereses agrícolas, los están animando a formar en las filas de diversos partidos políticos, pretendiendo constituir partidos agrarios que «levantarán el banderín y el programa de esta nueva política para aprovechar los intereses materiales del suelo patrio».

La crisis triguera, que sirvió para que los comerciantes, comisionistas y especuladores de cereales se unieran constituyendo la Federación Nacional Cerealista, a fin de mejor velar por sus intereses profesionales, en el campo ha servido para que los cuocos de siempre lancen el toque de clarín recomendando a los agricultores la actuación política de partidos y banderías más o menos agrarios. Y el agricultor cerealista, desorientado, desorganizado, aturdido, se apresta de buena fe tras de los que le ofrecen todo desde la política, pero no le dieron nunca nada desde el Poder.

Yo quiero decir hoy desde estas columnas a los agricultores cerealistas que el medio eficaz de defensa de sus intereses es la organización profesional, pero no la organización política. El remedio a las crisis de los granos de pienso y a todas esas crisis que suelen padecer los intereses agrícolas, no pueden alarlar los agricultores en la cesión del voto a este o al otro partido político; el remedio está en la organización profesional específica de cada uno de los sectores agrarios—cerealistas, viticultores, olivares, etc.—; culminando luego en la organización profesional genérica de agricultores, que agrupará «profesionalmente» a todos aquellos sectores de intereses verdaderamente, auténticamente agrarios.

Los agricultores, como tales agricultores, en el campo político no tienen enemigos a quienes combatir, pero en el campo económico y profesional, si no precisamente enemigos que combatir, tienen intereses en cierto modo opuestos a los intereses agrícolas, y esos son los enemigos que al agricultor importa hacer frente. Así vemos cómo frente a una organización de fabricantes de azúcar que ponía en serio peligro a los intereses de un sector agrícola, surge la Unión de Remolacheros y Cañeros Españoles. Y así también, cuando los negociantes de aceite constituyen la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, los productores se organizan agrupándose en torno a la Asociación Nacional de Olivares y si la especulación de vinos crea su Asociación Nacional de Viticultores, los cultivadores de la vid se organizan en esa gran Confederación Nacional de Viticultores que tan magnífica labor está desarrollando en favor de los labradores de nuestras viñas.

¿Y nuestros productores de cereales? ¿Qué hacen? Son los únicos agricultores que faltan en ese gran concierto de organizaciones profesionales agrícolas; son los únicos que continúan desunidos, y cuando, llegada una hora difícil, de honda crisis, sus aduladores debieron de excitarlos a formar esa Unión de Cerealicultores que se está reclamando a sí sola, no han hecho sino invitarlos a que les reserven los votos para sus respectivas agrupaciones políticas.

Los intereses que pueden medrar a costa de la desorganización de los cerealicultores están organizados. Son varias las Asociaciones de Fabricantes de Harinas que existen, y recientemente se ha constituido la Federación Nacional de Cerealistas, que agrupa en su seno a los especuladores en el comercio de cereales. ¿Por qué nuestros agricultores no han de constituir la UNIÓN DE CEREALICULTORES ESPAÑOLES.

La idea está en marcha y no olviden nuestros agricultores cerealistas que el camino a seguir es el de la organización profesional, primero de cada sector agrícola, y luego de todos los sectores agrícolas reunidos, agrupados o confederados en una gran organización profesional de agricultores. Las agrupaciones políticas ya han demostrado suficientemente su incapacidad para desenvolver intereses profesionales, y los agricultores deben rechazar con la mayor energía esas invitaciones al politiquero electorero de los que en estos días les adulan y mañana no les harán caso.

EL DUENDE RURAL.

Del Gabinete de Prensa del Secretariado Nacional Agrario.

La cuota de las Cámaras Agrícolas.

La cuota de las Cámaras Agrícolas no es obligatoria. Lo hemos demostrado con textos legales y con discursos de los ministros que fueron sus superiores jerárquicos y tendremos que probarlo cada vez que se intente sorprender la buena fe de los campesinos o de atemorizarles con amenazas de apremio o citaciones ante el Juzgado.

Cuando la Cámara de Sevilla, hace cerca de un año, lanzó al campo unos recibos cominatorios, firmados por un titulado «Recaudador general», fundándose en una Real orden que por la circunstancia del caso, su calificación de «comunicada», era sólo un eufemismo administrativo de «clandestina», y poco después la Cámara de Guadalajara «pensó en fomentar la agricultura provincial por el peregrino procedimiento de demandar ante los tribunales de la capital, en la época de la recolección, a los labradores que no querían pagar la cuota», según frase de la carta de un Sindicato agrícola, tuvimos que salir a la defensa de los labradores amenazados. Este y no otro es el motivo de nuestra insistencia.

Nada más contrario a nuestros procedimientos que una persistente actitud negativa. Hemos propuesto soluciones para sustituir las actuales Cámaras Oficiales Agrícolas por verdaderos «Consejos de Agricultura». No nos oponemos, antes bien deseamos que las que puedan vivir y desarrollar una acción provechosa lo hagan, pero con las cuotas voluntarias que los agrarios convencidos de su eficacia quieran pagarles. A lo que no podemos asentir es a la obligatoria exacción de unos arbitrios forzosos sobre los muchos que ya pesan sobre el campo. No atacamos a las Cámaras Agrícolas, ni menos a las personas que trabajan en tres o cuatro de ellas. Defendamos a los labradores de un aumento contributivo que importa cuatro millones de pesetas al año, tan necesarios para atender a sus cosechas.

Las Cámaras Agrícolas no tienen fuerza moral ni base legal para pretender una cuota obligatoria.

¿Qué fuerza moral pueden invocar unos organismos tras de un fracaso de once años (hablamos en términos generales), nuevamente confirmado al cambiarles el nombre por el de Cámaras de la «Propiedad Rústica», y en cuyas elecciones, a pesar de los aplazamientos repetidos en sus fechas y los paralelos estímulos gubernativos a fin de que acudieran a aquéllas muchos votantes, se dieron cifras de una veintena de votantes en distritos de provincias eminentemente agrícolas, como Valencia?

Y cuando se han resucitado las Cámaras Agrícolas, ha habido que citar en varios puntos por los *Boletines Oficiales* a los que se creyeran con derecho para ocupar sus cargos directivos, porque se desconocían las personas que ostensaron aquéllas.

Tampoco hay base legal que autorice las cuotas obligatorias. Ante todo son un recargo en la contribución, y con arreglo a la Constitución del 76, que en este punto sigue el criterio más explícito de la de 1869, no pueden imponerse tributos sin el voto de las Cortes.

El Real decreto de 2 de Septiembre de 1919, dictado en época constitucional, no es Real decreto-ley y ni aun contiene al final de su texto el precepto de que «el Gobierno dará cuenta a las Cortes».

No señala tampoco taxativamente que la cuota sea obligatoria, pues limitase a decir que «las Cámaras acordarán la forma y cuantía con que han de contribuir los miembros que componen el cuerpo electoral de las mismas».

Pero, además, frente a ese Real decreto hay otro posterior que los defensores de la cuota obligatoria se empeñan en silenciar, y contra esa «conspiración del silencio» hemos de escribir muy claro que ese Real decreto tiene igual categoría que el de 1919, y como es de fecha posterior, lo deroga. Véase la *Gaceta* del 26 de Noviembre de 1921, página 650. Se dispone en él, en virtud de que «la sindicación obligatoria no ha tenido en la práctica la realización que era de esperar», que sólo podrán elegir la Junta de la Cámara los agricultores que paguen más de 25 pesetas anuales de contribución y satisfagan la cuota que para su sostenimiento acuerde la Cámara Agrícola.

Si la cuota fuera obligatoria no se condicionaría el voto a su pago. Sería absurda una disposición que dijera: «Quien no pague las contribuciones del Estado, no tendrá voto en las elecciones generales». «Quien no pague los impuestos al Municipio, no votará concejales». Al que no pague aquéllas o éstas se le ejecuta, utilizando para ello, si es preciso, la fuerza de la Guardia civil.

En cambio, quien no pague a la Cámara Agrícola no vota en sus elecciones; lo mismo que ocurre en cualquier círculo de recreo, un club de fútbol o una sociedad libre. Quien no es socio, ni paga ni vota.

Por último, el Real decreto que disuelve las Cámaras de la Propiedad Rústica y resucita las Agrícolas expone como motivo para aquella disolución «las facultades asignadas para lograr recursos mediante la exacción obligatoria de arbitrios» (*Gaceta* del 19 de Febrero de 1930, página 1.212). Y si la cuota de las Cámaras Agrícolas fuera obligatoria, ¿quién es capaz de explicar el contrasentido de disolver unos organismos que pueden exigir «arbitrios obligatorios» y crear por el mismo Real decreto otros que tienen idéntica facultad?

El asunto está legalmente clarísimo. Pero los «defensores de la agricultura con cuotas obligatorias» no pierden ocasión de procurar cobrarlas, y ya sabemos de ciertas Cámaras que han acudido a los gobernadores, civiles, y de alguno de éstos, sin duda sorprendido o mal informado, como el de Guadalajara, que ha insertado en el *Boletín Oficial* una orden a los Alcaldes para que manden el censo de los pretendidos socios de la flamante Cámara Agrícola.

Pedimos al señor Wais y al Director de Agricultura que eviten a toda costa y por

el eficaz medio que les proporcionan las «Secciones de Economía Nacional», recientemente creadas en todos los Gobiernos civiles, que en ninguna provincia se trate de sorprender a los labradores con un régimen semioficial, de órdenes confusas, que dan paso al equívoco de las cuotas obligatorias.

A las Entidades agrarias, libres les corresponde defender una vez más el interés de los campesinos, y para ello deben redunciar a los Gobernadores civiles, a la Dirección de Agricultura y al mismo Ministro de Economía Nacional, con los documentos que se les presenten para ello, a los que intenten el cobro de cuotas obligatorias de las Cámaras Agrícolas. Y si la insistencia o la contumacia en la pretensión de los medios empleados para lograrla lo llegaran a hacer indispensable, deben ser defendidos por todos los tribunales ordinarios invocando los artículos 491 y 725 del Código Penal.

Cuatro millones de pesetas al año, extraídos del campo para fines burocráticos indefinidos, deben ser defendidos por todos los medios legales que los labradores y sus Asociaciones tienen en sus manos.

Cámara Agrícola.

Sesión reglamentaria.

Bajo la presidencia del Sr. González Garrido, reunió en importante sesión mensual reglamentaria, por vez primera en su nuevo domicilio, establecido en el Palacio provincial, la Cámara Agrícola de la provincia, asistiendo los Vocales señores Arancón, Arévalo, Blanco Bernal, Briso Montiano, Cosculluela, Díez de Blas, Fernández Arias, Fernández Molón, León Pernía, Presencio Salamanqués, Valverde, Villanueva y Marqués de la Solana, como Secretario.

Despacho ordinario.

Aprobada el acta de la anterior, y reueltos varios asuntos de trámite y orden interior, así como el relativo a la formación de nuevos censos de socios de la Cámara, acordóse unánimemente que constara en acta el sentimiento de los reunidos por el fallecimiento de su compañero D. Luis Francos, ocurrido hace pocos meses, cuando la Cámara, en virtud de disposiciones legales, no funcionaba, siendo ésta por tanto la primera oportunidad para la adopción de tan piadoso acuerdo debido a la memoria de un querido y entusiasta colaborador que perteneció a la Cámara desde su fundación, habiendo desempeñado varios años la vicepresidencia de este organismo.

Se convino también en designar al Sr. Villanueva para que le sustituyera en el cargo de Vocal de la Junta local de Primera enseñanza, que en representación de la Cámara ejercía el finado.

Asimismo fué nombrado el Sr. Briso Montiano representante de este organismo en la Junta Provincial de Economía, que ha de constituirse conforme al Real decreto del 6 del mes actual.

El precio del trigo.

El Presidente y el Sr. Niño dieron cuenta de las gestiones que les fueron encomendadas a fin de que se hicieran efectivas las disposiciones que establecen las tasas del precio del trigo, regulación del de harinas y régimen de mezclas en la moliitura de los exóticos, haciendo notar el interés con que había acogido esta demanda el Sr. Gobernador civil de la provincia, que ha publicado al efecto una circular en el *Boletín Oficial* de la provincia y prometido interesar en el asunto a las autoridades civiles de las provincias limítrofes.

Dióse cuenta también de la misma buena acogida dada por el Presidente de la Diputación provincial Sr. Belloso a las pretensiones a él llevadas para que interpusiese su influencia cerca del Gobierno a fin de que no sean atendidas las gestiones de los fabricantes de harinas del litoral, tan obstinadamente contrarias a los intereses de los labradores castellanos, y contra las cuales se había manifestado telegráficamente.

El Sr. Salamanqués, estimando que eran éstos, entre todos los que habían motivado la convocatoria, los asuntos que reclamaban atención preferente, hizo un análisis detenido de la difícilísima situación porque atraviesan los agricultores a causa de la paralización de los mercados, y aconsejó la insistencia y aun la ampliación de las gestiones realizadas, requiriendo el concurso de otras Cámaras castellanas para que por su parte vigilen y exijan el más exacto cumplimiento de citadas disposiciones.

El Sr. Arias, abundando en la misma opinión, pero revelando en sus palabras un mayor optimismo, disertó con gran acierto sobre las causas que habían determinado la presente situación, no solo motivada por las excesivas e imprudentes importaciones de trigos exóticos, sino las desgravaciones abusivas del maíz. Señalando las medidas que convenía tener en cuenta, apuntó la conveniencia de pedir también una tasa mínima para las harinas, y manifestó por último que para causas y situaciones extraordinarias debía pensarse también en remedios excepcionales.

Tomando por base esta indicación, el Sr. León Pernía propuso y razonó conve-

nientemente la necesidad de pedir la exportación de trigos mediante primas en la forma que en otras ocasiones tuvo estudiada la Asociación de harineros del interior, interviniendo sobre este punto otros Vocales con algunas breves observaciones.

El Marqués de Solana expuso también la conveniencia de que se nombrasen vendedores de las Cámaras agrícolas, principalmente en el litoral, para vigilar el cumplimiento del régimen de mezclas en la mouturación.

Y como resultado de la deliberación, la Cámara adoptó los acuerdos siguientes:

1.º Continuar las gestiones encaminadas a exigir el más exacto cumplimiento de las disposiciones referentes a la tasa mínima, cuyo sostenimiento es indispensable en la actualidad. 2.º Interesar a las Cámaras castellanas en el mismo sentido. 3.º Pedir el nombramiento de vendedores que vigilen el régimen de mezclas para la mouturación, principalmente en las fábricas del litoral. 4.º Que se amplíen las consignaciones agotadas del crédito agrícola; y 5.º Que se proponga la concesión de primas a la exportación del trigo sobrante en el mercado nacional.

El fraude en los abonos.

Terminada la discusión de este asunto, que mantuvo la atención de la Cámara largol tiempo, habló el Sr. Salamanqués de algunas denuncias que conocía respecto a la venta de abonos químicos con abusos de fraude o engaño; intervino además el Sr. Niño en igual sentido, y ambos interesaron del Sr. Ingeniero Jefe de la Sección agronómica para que gire visita de inspección y castigue a los vendedores de mala fe, que tanto daño hacen a los labradores y pueden contribuir al retraso agrícola.

El Marqués de la Solana expuso las medidas de vigilancia y comprobación que frecuentemente se realizan, y se convino en invitar a los agricultores a que sin temor de ninguna clase presenten sus denuncias en las oficinas de la Sección agronómica de la provincia.

Con ello se levantó la sesión a la una de la tarde.

Ante un grave problema.

La posible exportación de trigo.

Recientemente hemos vuelto a proponer la exportación bonificada de trigos nacionales como salida, quizá la única, a este «sin paces», en que se halla metido el comercio de nuestro cereal.

Cuando, hace ya muchos meses, tratamos de la cuestión, por primera vez, anunciamos clara y francamente esa solución.

La recogió alguna comisión que trató en Madrid con el entonces Ministro de Economía—por Noviembre, creemos—y este señor halló inadmisibles el remedio. Claro está que, por entonces, se estaba todavía importando trigo extranjero (y siguió todavía la importación por Diciembre, según los datos oficiales publicados en *El Norte* de hace una semana). A tal política desalentada había de parecerle fuera de razón lo más razonable....

Después, se ha hablado ya mucho de la posible exportación española, en la cuantía posible, y, últimamente, nuestra Cámara agrícola recogió ese extremo entre las conclusiones para resolver el problema triquero.

Es indudable que España puede y debe exportar trigo en la campaña corriente, si ha de lograr actividad el mercado y precio remunerador la mercancía. La necesidad se hace ya palpable, cuando faltan cuatro meses para la recolección, y las paneras rebosan de trigo, que no quiere nadie. Que no quieren, porque sobra, no porque sea caro. Eso dicen los compradores. El problema no es, pues, de precio, sino de plétora. Luego el remedio no está en la rebaja de la tasa, sino en la descongestión del mercado, la «sangría». La rebaja de la tasa arruinaría a los labradores sin beneficio para nadie, puesto que los compradores no adquirirían trigo a ningún precio. Les sobra—dicen—y les sobra harina.

Sólo cabe, pues, la exportación. Pero la exportación no podrán efectuarla los productores españoles al precio mundial, porque es, para ellos, ruinoso. Los agricultores españoles producen caro, porque todos los factores de producción son en España más caros que el resto del mundo, o poco menos.

La protección aduanera, hasta para lo que no se produce en España, es tan descomulgada, que casi todo, menos la agricultura, vive de esa muralla. La consecuencia es la indicada: producir trigo aquí es tan caro que sólo vendiendo caro el producto puede malvivir el labriego español. De suerte que no le es posible competir en el mercado mundial: para exportar necesitaría primas y bonificaciones que le indemnizaran. Es decir: necesita la protección del Estado, disfrutada por industrias que no tienen sino una existencia artificiosa. Y eso piden los labradores: igualdad de trato.

Si España necesita exportar trigo es porque se importó antes en tales condiciones y en cantidades tan enormes, que todavía pesan sobre la cosecha pasada; como ésta no ha de consumirse de aquí a Julio, pesará, a su vez, el remanente sobre la venidera, con la prolongación a la próxima campaña de este gravísimo conflicto de ahora.

Consideremos, pues, indispensable el estudio rápido e inmediato de una exportación. Y, desde luego, estimamos como algo ineludible el consumo de harinas españolas en el ejército de África. Esto es tan obvio, que maravilla no haberlo decretado ya hace mucho tiempo.

Pero, tanto para adoptar, un acuerdo como el otro, es preciso la formación de una buena estadística de existencias de trigo. A estas horas sólo las estadísticas de *El Norte* han sido publicadas, salvo un avance de la oficial, por Enero, y cuyas cifras coincidían con otro avance publicado en Agosto por la *Industria Harinera*.

Sin la disparatada importación efectuada por la Dictadura, la cosecha española de 1929, hubiera sido suficiente para nuestro consumo; hubiera llegado holgadamente a anudarse al cabo de ella con el comienzo de la de 1930; es decir, ni importación ni exportación. Pero una política de abastos, la dictatorial, torpe y abarullada, abarrotó de trigo exótico, con derechos devueltos, nuestro comercio y lo asfixió. Lo que era suficiente—el trigo nacional—es hoy sobrante, es hoy exceso y plétora: es hoy congestión.

¿A qué términos llega esa plétora y cuál es su importancia?

¿Qué es lo que sobra y cuánto?

Sólo una buena estadística puede responder a tales preguntas. Ella diría qué existencias de trigo y de harinas hay hoy en España. De las cifras se desprenderían el cálculo de las necesidades, hasta Julio y del sobrante exportable. De modo, pues, que para poder pensar en una exportación bonificada es forzoso antes formar una buena y exacta estadística de existencias, tanto de trigo como de harinas.

¿Podrá ella hacerse con la urgencia requerida?

Datos no faltarán en algunos centros oficiales, pero tememos mucho que los antecedentes utilizables sean escasos inactuales. Sí, porque la estadística referida había de estar al día, para ser cierta y eficaz.

Ahora bien. ¿Podría anticiparse una cifra exportable, prudentemente? Creemos que no. Por lo menos, nosotros no nos atreveríamos. La cuestión es de una delicadeza extrema, y sobre ella lo que cabe decir hoy es solamente esto que va dicho. Y, sobre todo, encarecer la necesidad de estudiarlo bien y pronto.

Por nuestra parte, opinamos que esa moderada, pesada y medida exportación, con bonos o primas, sería uno de los medios más eficaces de que el mercado de trigo vuelva a su actividad normal, y tal vez el único camino de que los agricultores no dejen de cultivar un producto que, para ellos, es una ruina.

**

Escritas las líneas que anteceden, ha publicado el Gobierno una disposición ordenando que los tenedores de trigo declaren las existencias que almacenan, y conminándoles con severos correctivos en casos de omisión o de falsedad.

La orientación es excelente y tal vez va encaminada hacia la posibilidad de una exportación. Es decir: se trata de formar la estadística, siempre conveniente, y mucho más en las circunstancias actuales. Ella, en caso preciso, podrá ser el primer paso en el camino que estimamos poco menos que único hacia un mercado normal y hacia un precio remunerador.

Mercados nacionales.

Fuente de Santa Cruz (Segovia).—Precios que rigen en esta localidad.

Trigo candeal, a precio de tasa; cebada, a 38 reales fanega; algarrobas, a 61; yeros, a 60; garbanzos superiores, a 200; id. regulares, a 180; harina de primera, a 28 reales arroba; id. de segunda, a 27; patatas, a 7 reales arroba; huevos, a 2 pesetas docena; vino blanco, a 28 reales el cántaro; id. tinto; a 27.

Medinaceli (Soria).—Tiempo frío y de lluvias.

Tendencia del mercado indecisa.

Cotizaciones:
Trigo, a 80 reales fanega; centeno, a 54; cebada, a 50; yeros, a 72; avena, a 34; garbanzos superiores, a 240; id. regulares, a 200; id. medianos, a 180; alubias, a 196; harina de primera, a 30 reales arroba; patatas, a 7 reales arroba; vino blanco, a 32 reales el cántaro; id. tinto, a 26; aguardiente anisado, a 112; id. sin anisar, a 96.

Montemayor de Pinilla (Valladolid).—Tiempo de lluvias.

Mercado con tendencia a la baja.

Cotizaciones:
Trigo, a 81 reales fanega; maíz, a 60; centeno, a 52; cebada, a 39; algarrobas, a 64; yeros, a 56; avena, a 29; garbanzos superiores, a 200; alubias, a 180; muelas, a 54; guisantes, a 60; patatas, a 6 reales arroba; vino blanco, a 22 reales el cántaro; id. tinto, a 21.

Piedrahita (Ávila).—Rigieron en esta plaza los precios siguientes:

Bueyes de labor, a 3.400 reales; novillos de tres años, a 3.400; añojos y añojas, 1.300; vacas cotrales, a 2.400; cerdos al destete, a 120; id. de seis meses, a 315; id. de un año, a 710; id. de año y medio, a 1.200; ovejas, a 100; id. emparejadas, a 208; carneros, a 186; corderos, a 130.

Benavente (Zamora).—Precios en este mercado:

Mulas de labor, a 2.000 y 2.800 reales; bueyes, a 3.400 añojos y añojas, a 1.500; vacas cotrales, a 2.000 cerdos al destete a 265; id. de seis meses a 660; id. de un año, a 120 reales arroba; id. de año y medio, a 120; id. ovejas, a 150 reales; id. emparejadas, a 260; carneros, a 260; corderos, a 130; lana blanca fina, arroba, a 228; id. basta, a 140; idem negra fina, a 150; id. basta, a 120.

Alba de Tormes (Salamanca).—Precios anotados:

Mulas de labor, a 5.000 reales bueyes, a 4.000; novillos de tres años, a 3.500; añojos y añojas, a 1.000; vacas cotrales, a 1.800; cerdos al destete, a 140; id. de seis meses, a 300; id. de un año, a 450; id. de año y medio, a 700; ovejas, a 120; id. emparejadas, a 200; carneros, a 240; corderos, a 110.

Laguna de Negrillos (León).—Rigieron en este mercado los siguientes precios:

Cerdos al destete, a 240 reales; avejas, a 140; id. emparejadas, a 180 y 240; carneros, a 180; corderos a 80.

Imp. de Rafael G. Menor.—Toledo.

GALLINAS ENFERMAS

Se curan y ponen mucho con «AVIOLINA ROJO»

Premiado en varias exposiciones. Comprar pronto.

Farmacias y Droguerías: 1'50 frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: LABORATORIO REVENGA DE CAMPOS (PALENCIA)



GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS DIRECTAS

OLIVOS ARBEQUINES AUTÉNTICOS, de GRAN producción anual; para toda clase de tierras de SECANO y CLIMAS FRÍOS; única variedad recomendable prácticamente por su gran producción y finísima calidad de aceite, solicitado en todos los MERCADOS MUNDIALES.

ALMENDROS DESMAYO para toda clase de tierras de secano y únicos resistentes al FRÍO.

FRUTALES SELECTOS de REPRODUCCIONES del cultivo esmerado de la casa que fruta alguna tiene comparación.

Árboles de JARDÍN, ADORNO, MADERABLES y PLANTAS y FLORES las más deliciosas que en EUROPA se cultivan.

Toda la Correspondencia y Telegramas al Apartado de Correos núm. 23.-LÉRIDA

DESPACHO Y VIVEROS:
«CAMPOS EXPERIMENTOS AGRÍCOLAS»
Carretera Molino Gualda,
uno y medio kilómetro de la Ciudad.

DIRECTOR PROPIETARIO:
D. Juan Casamajó
LÉRIDA (España)

SERVIMOS CATÁLOGOS GRATIS A QUIEN LOS SOLICITA

PUBLICACIONES AGRICOLAS ESPASA-CALPE

Dirigidas por L. DE HOYOS SAINZ

ACABAN DE PUBLICARSE

Botánica Criptogámica Agrícola

Por R. GONZALEZ FRAGOSO, Jefe de la Sección de Botánica Criptogámica en el Museo de Ciencias Naturales.

Estudio conciso y completo de las plantas parásitas, enfermedades que ocasionan en las cultivadas y tratamientos preventivos y curativos que exigen para combatir todas las plagas del campo determinadas por criptógamas.

Un volumen de 325 páginas de 24 x 16, encuadernado en tela inglesa, con 122 figuras y láminas en color, 14 pesetas.

Catecismos del Agricultor y del Ganadero

Núm. 100. 7 de la Serie IX, «LA BATATA Y MONIATO», por D. García Montesoro, Ingeniero agrónomo. Primera y única guía del cultivador de estas plantas en las provincias meridionales y en las posesiones de África.

Núm. 127. 10 de la serie IV, «COMO SE HACE UN ESTERCOLERO», por J. de la Cruz Lapazarán, Director de la Granja Escuela de Zaragoza.

Da los métodos prácticos para fabricar y mejorar el estiércol, triplicando su valor fertilizante.

Núm. 131. 10 de la Serie VI, «TRIGOS DE PRIMAVERA», por L. de Hoyos Sáinz, Catedrático E. de Agricultura. Estudio botánico, económico y técnico para ampliar el cultivo del trigo con las variedades adecuadas a cada zona.

Folleto de 32 páginas de 19 x 13, con numerosos grabados y láminas aparte en negro y color.

150 números publicados :- Precio de cada número: 0,50 pesetas.

La colección completa en 15 carpetas ordenadas por series.

Pidan catálogo de las publicaciones Agrícolas a ESPASA-CALPE

Madrid: Ríos Rosas, 24. Apartado 547. «CASA DEL LIBRO»: Avenida de Pi y Margall, 7.

¡Olivareros!

Vuestro interés está en asociaros.

Hacerlo en la

Asociación Nacional de Olivareros de España.

ALCALÁ, 87. - MADRID

¡AGRICULTORES!

Vuestras cosechas, arrasadas por el pedrisco,

— pueden traer vuestra ruina —

Aseguraos en la CAJA MUTUA fundada por la Asociación de Agricultores de España :- LOS MADRAZO, 13.-Madrid.

FOLLETOS GRATIS

AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios:

Viuda e Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas:

Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

JUAN PECH AINE

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA
Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Arados polysocs de 2, 5 y 4 surcos, cultivadoras, sembradoras, guadañadoras, trilladoras, a mano y a motor, desgranadoras de maíz, aventadoras, corta-pajas, corta-raíces, quebrantadoras de granos.

Mangas para toda clase de filtros en tejido especial esterilizado. Bombas de todas clases para trasiego de vinos y sus accesorios. Prensas y estrujadoras. Maquinaria y utensilios para almacenes de vinos. Aparatos de análisis.

Productos enológicos para la elaboración y mejoramiento de los vinos.

Clarificante, anti-fermento, conservador, decolorante, colorante, bouquets, bonificador, desinfectante, vinophosphate, anti-agrio y anti-ácido sin rival para curar el ácido de los vinos.

VINICULTORES

GRATIS ofrecemos cuantos datos le interesen para la elaboración de sus vinos, así como prospecto de nuestra sección de PRODUCTOS ENOLÓGICOS

APARATOS DE ANÁLISIS DE VINOS Y MOSTOS,
MAQUINARIA PARA LA VINIFICACIÓN,
CUBAS, TINOS, TIJERAS PARA VENDIMIAR, etc., etc.

Presupuesto de gastos (indicando cantidad de vino a elaborar) de nuestro PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO en esta clase de trabajo. Si es Ud. COSECHERO DE VINO y le interesa con poco gasto elaborar un vino de segura y fácil conservación, no deje de consultarnos ni de emplear nuestras LEVADURAS SELECCIONADAS; así como el FERMENTOL DEL MOSTO para la sustitución del yeso.

La Revista Vinícola y de Agricultura. Periódico quincenal. : : : : Fundado en 1882

Mayor, 40. Apartado 167.—ZARAGOZA

¡Diabéticos!

Tomad agua

VENTA DEL HOYO

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

Grandes Fábricas de Superfosfatos, Ácidos y Almidones.

Importación directa de Sulfato de Amoníaco,

Nitratos de sosa y cal y sales de potasa.

Abonos compuestos para todos los cultivos.

ARBOLES Y SIMIENTES

GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura y Simientes de todas clases :: Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

APARTADO (SOCIEDAD ANÓNIMA) TELEGRAMAS

N.º 503 Calle de Alfonso XII, número 26 SERUZAM

MADRID MADRID MADRID

Agentes exclusivos para la venta de los productos químicos de

Real Compañía Asturiana de Minas.—Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.—Société Commerciale Lambert-Rivière (Paris).—Etablissements Kuhlmann (Paris).—Manufacture de Produits Chimiques d'Auby (Nord).—Compañía Azufrera del Noroeste de España (Vigo).—M.M. Paix & Cie. Douai (Nord France).—Société Industrielle des Graphites (Paris), etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES

"PEÑARROYA"—"REAL ASTURIANA"

Salas de potasa de producción nacional

Superfosfatos minerales.	Sulfato de amoníaco.	Productos antioriptogámicos.
Idem de hueso.	Cianamida.	Cloruro de potasa.
Idem concentrados.	Sulfato de cobre.	Sulfato de potasa.
Escorias Thomas.	Idem de hierro.	Silvinita 14/16.
Nitrato de sosa.	Azufre.	Idem 20/22.
Idem de potasa.	Productos enológicos.	Productos insecticidas, etc.

Abonos compuestos adecuados a todos los cultivos y a todos los terrenos

Agencias en Barcelona, Valencia, Alicante, Sevilla, León, Peñarroya y Pueblo Nuevo.

OBRAS DE ANTONIO FERNANDEZ DE ROTA

Comandante de Estado Mayor y Profesor de Historia en la Escuela Superior de Guerra.

DIDÁCTICAS

¡SALVEMOS A ESPAÑA!

Conferencias patriótico-sociales. Recompensada con Cruz del Mérito Militar; 1,50 pesetas.

LAS BÉLICAS INSTITUCIONES Y LA SOCIEDAD NACIENTE

Estudio del Ejército en las sociedades modernas, teniendo en cuenta las enseñanzas de la Guerra mundial, también recompensada de Real orden; 5,50 pesetas

LITERARIAS

DEL SOLAR TINEFEÑO.—Poéticas descripciones de la isla de Tenerife, con bellos fotograbados; 3,50 pesetas.

UN HOMBRE TODO CORAZÓN.—Interesantísima novela a cuya bella trama amorosa, sirve de fondo el problema de Marruecos y el problema AGRARIO en el estado en que se hallaban antes del advenimiento de la Dictadura española; 5 pesetas.

En prensa LA HIJA DEL MENCEY.—Novela de ambiente canario, del más alto interés y profunda emoción.



VINOS TINTOS

de los Herederos del

Marqués de Riscal

ELCIEGO (Alava)
ESPAÑA

PEDIDOS: Al administrador en Elciego (por Cenicero),
D. JORGE DUBOS

MOTORES VELLINO

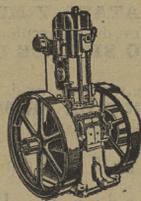
Tipo «DIESEL» perfeccionado, funcionando con aceites pesados.
Tipos a Gasolina, Benzol y Gas.

Más de 4.000 referencias en España.

GRUPOS ELECTRÓGENOS "ELECTROR"

PARA ALUMBRADO DE FINCAS, CASINOS,
CINES, CONVENTOS, ETC. ETC.

BOMBAS DE PISTON PATENTADAS
BOMBAS CENTRIFUGAS
CONTRAMARCAS PARA NORIAS



Instalaciones completas para elevación de aguas.

LABORATORIO VELLINO: Provenza, 467.—BARCELONA

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ

Diploma de Proveedor efectivo de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas, injertas, barbados y estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

SEMILLAS DE PLANTAS FORRAJERAS

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELISEOS.-LÉRIDA

CERCADOS METÁLICOS
EN TODAS SUS VARIIDADES

ENREJADOS DE ALAMBRE
ALAMBRE ESPINOSO

FÁBRICAS
RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1884
Ronda San Pedro, 55 - BARCELONA
Cada de Mapas Calle del Prota, 4

PUERTAS
DE HIERRO
Y MATERIAL
PARA
CERCADOS

VISITE NUESTRAS INSTALACIONES EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA

✦ Pabellón Nacional de Industrias Metalúrgicas: Stands núms. 319, 321, 323, 319, 351, 353 ✦
PALACIO DE LA AGRICULTURA :: PATIO INFERIOR :: STANDS DE CERCADOS

ENCICLOPEDIA AGRICOLA

Publicada bajo la dirección del profesor G. WERY

FORMARÁ UNA COLECCIÓN DE TOMOS EN OCTAVO, PROFUSAMENTE ILUSTRADOS, DE 500 A 700 PÁGINAS CADA UNO, LOS CUALES SE PUBLICAN SIN ORDEN DETERMINADO POR SER INDEPENDIENTES ENTRE SÍ.—PREMIADA POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS Y POR LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA DE FRANCIA

TOMOS PUBLICADOS

Química Agrícola (Química del Suelo). G. André (2.ª edición). Dos tomos. Tela, 24 ptas.—Química Agrícola (Química vegetal) G. André. Tela, 15 pesetas
Viticultura. P. Pacottet. Tela, 15 ptas.—Vinificación. P. Pacottet (2.ª edición). Tela, 14 ptas.—Higiene y enfermedades del ganado. P. Gagny y R. Gouin (2.ª edición). Tela, 14 ptas.—Avicultura. C. Voltellier (2.ª edición). Tela, 14 pesetas.—Abonos. C. V. Garola (2.ª edición). Dos tomos. Publicado el primero. Tela, 12 pesetas.—Cereales. C. V. Garola. Tela, 14 pesetas.—Riegos y Drenajes. Risler y Wéry. Tela, 14 ptas.—Las conservas de fruta. A. Rolet. Rústica, 10 pesetas. Tela, 12 ptas.—Agricultura general. (Labores y rotación de cultivos). P. Diffloth (2.ª edición), en prensa.—Agricultura general. (Siembras y cosechas). P. Diffloth. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Alimentación racional de los animales domésticos. R. Gouin. Tela, 14 ptas.—Entomología y Parasitología agrícolas. Guénaux. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Enfermedades parasitarias de las plantas cultivadas. Delacroix. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Enfermedades no parasitarias de las plantas cultivadas. Delacroix. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Lechería. Martín. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Arboricultura frutal. Bussard y Duval. Tela, 14 ptas.—Material vitícola. R. Brunet. Rústica, 10 pesetas. Tela, 12 ptas.—Material vinícola. R. Brunet. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 pesetas.

Tomos en Prensa: Razas caballares. P. Diffloth, un tomo.—Máquinas de labranza. G. Coupan, un tomo.—Abonos. C. V. Garola (2.ª edición), tomo segundo.—Ingeniería rural. Provost y Rolley, un tomo.—Meteorología agrícola. P. Klein, un tomo.—Análisis agrícolas. R. Guillin, un tomo.—Higiene de la granja. Regnard y Portier, un tomo.—La mimbrera (cultivo y aplicaciones). Leroux, un tomo.—Destilería agrícola e industrial. E. Boullanger, dos tomos.

Salvat editores, S. A. 41-Calle de Mallorca-49.—BARCELONA

Botánica agrícola.—Schribaux y Nanot. Tela, 12 ptas.—Prados y plantas forrajeras. Garola. Tela, 15 ptas.—Zootecnia general. P. Diffloth. Dos tomos. Rústica, 25 ptas. Tela, 27 pesetas.—Microbiología agrícola. E. Kayser. Dos tomos. Rústica, 20 ptas. Tela, 24 ptas.—Ganado lanar. Diffloth. Rústica 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Silvicultura. Fron. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas. Razas bovinas. Diffloth. Rústica, 15 pesetas. Tela, 15 ptas.—Aguardientes y vinagres. P. Pacottet. Rústica, 12 pesetas. Tela, 14 ptas.—Las conservas de legumbres. A. Rolet. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—La remolacha y la fabricación del azúcar de remolacha. Saillard. Rústica, 15 ptas. Tela, 17 ptas.—Industria y comercio de los abonos. Pluvinage. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Construcciones rurales. Danguy. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Economía rural. Jouzier. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Compendio de agricultura. Seltensperger. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Explotación de un dominio agrícola. R. Vuigner. Rústica, 13 ptas. Tela, 15 ptas.—Apicultura. Hommel. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 pesetas.—Cultivo hortícola. Bussard. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Cabras, cerdos, conejos. P. Diffloth. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—El manzano de sidra y la sidrería. Warcollier. Rústica, 13 ptas. Tela, 15 ptas.—Sericultura. Vieil. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Hidrología agrícola. F. Diéner. Rústica, 10 ptas. Tela, 12.

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

PRECIADOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO
SEÑORA Y NIÑOS

Pídanse los catálogos cada temporada.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Chile». Barquillo, 21, pral.—Madrid.